



C. JUSTA GLAFIRA GONZALEZ HIDALGO
CALLE CALENDULA NUM. 2
COL.MANUEL RAMIREZ ROMERO
NANCHITAL, VER.

INVITACIÓN

El H. Ayuntamiento tiene el agrado de invitarle a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas para un contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Se Anexa el catalogo de Conceptos.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚMERO DE OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCION DE MUROS Y TAPAS DE CANAL A CIELO ABIERTO ENTRE CALLE CLAVEL A CALLE CALENDULA COLONIA MANUEL RAMIREZ ROMERO.	2015302060063	60 DIAS

por lo que solicito en caso de aceptar, presentar el oficio de aceptación para entregar las bases de licitaciones. 26 de Junio del 2015.

Me despido quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE

ING. ROSAISELA DIAZ GODOY
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



BASES DE LICITACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de invitación	24 de Junio del 2015	
Tipo de contratación	Obra Publica	
Fecha limite para entregar invitación	26 de Junio del 2015	09:00 horas
Visita al sitio de la obra	29 de Junio del 2015	09:00 horas
Junta de aclaraciones	30 de Junio del 2015	09:00 horas
Recepción de propuestas	1 de Julio del 2015	09:00 horas
Apertura de propuesta Técnica	1 de Julio del 2015	11:00 horas
Apertura de Propuesta Económica	2 de Julio del 2015	09:00 horas
Fecha del Fallo	03 de Julio del 2015	09:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	06 de Julio del 2015	
Anticipo de Obra		NO SE OTORGA

REQUISITOS GENERALES

- A) Los Licitantes que acepten la presente invitación, deberán acudir a la cita en las oficinas de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas localizadas en la calle Juárez y 18 de Marzo, Col. Centro, C.P. 93770, de esta ciudad del día **26 de Junio 2015 a las 09:00**, para efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.
- B) Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.
- C) Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta



- D) Comprobar el capital contable requerido, mediante el último estado financiero auditado por un Contador Público o la última declaración fiscal.
- E) Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el registro de la propiedad y del comercio y poder protocolizado del representante legal.
- F) Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- G) Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- H) Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa) Registro de SEFIPLAN, con la especialidad.
- I) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 43 de la ley de Obras Públicas del estado, ni en el Artículo 138 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- J) No se podrá subcontratar partes de la obra

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas en idioma español y en sobres separados, en la fecha indicada en la información general de esta invitación restringida.

ADJUDICACIÓN

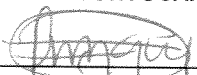
La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno por los concursantes, no podrán inconformarse bajo los términos que establece el Artículo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Numeral 6.3 de las bases, reglas y procedimientos.

Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 24 de Junio del 2015

CONVOCANTE


Ing. Rosa Isela Díaz Godoy
Directora de Obras Públicas
Municipal .

LICITANTE


C. Justa Glafira Gonzalez Hidalgo
Propietaria

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

Justa Glafira González Hidaigo
ESPECIALIDAD EN OBRAS CIVIL, TUBERÍAS, PAILERAS Y PINTURA
Tel. 01(921)21 6 8195 Cel. 921 14 23252 Dom. Calle Caléndula Núm. 2 Col. Manuel Ramirez romero, Nanchital, Ver. C.P. 96360
R.F.C.: GOHJ470213V84 REG. IMSS: P1111 24010-6 CMIC SIEM: 52372

NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER. A 26 DE JUNIO DEL 2015

ING. ROSA ISELA DÍAZ GODOY

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

P R E S E N T E.

Esta Empresa Acepta La Invitación Para Presupuestar Los Trabajos Relacionados Con La:
**"CONSTRUCCION DE MUROS Y TAPAS DE CANAL A CIELO ABIERTO ENTRE CALLE
CLAVEL A CALLE CALENDULA COLONIA MANUEL RAMIREZ ROMERO"**.

Se extiende la presente para su conocimiento.



C. JUSTA GLAFIRA GONZALEZ HIDLAGO.
PROPIETARIO



TALLERES Y TRANSPORTE S.A DE C.V.
TULIPANES No. 15
COL. AMPLIACION LOPEZ MATEOS
COATZACOALCOS VER.

INVITACIÓN

El H. Ayuntamiento tiene el agrado de invitarle a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas para un contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Se Anexa el catalogo de Conceptos.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚMERO DE OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCION DE MUROS Y TAPAS DE CANAL A CIELO ABIERTO ENTRE CALLE CLAVEL A CALLE CALENDULA COLONIA MANUEL RAMIREZ ROMERO.	2015302060063	60 DIAS

por lo que solicito en caso de aceptar, presentar el oficio de aceptación para entregar las bases de licitaciones. 26 de Junio del 2015.

Me despido quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE

ING. ROSA ISELA DÍAZ GODÓY
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de invitación	24 de Junio del 2015	
Tipo de contratación	Obra Publica	
Fecha limite para entregar invitación	26 de Junio del 2015	09:00 horas
Visita al sitio de la obra	29 de Junio del 2015	09:00 horas
Junta de aclaraciones	30 de Junio del 2015	09:00 horas
Recepción de propuestas	1 de Julio del 2015	09:00 horas
Apertura de propuesta Técnica	1 de Julio del 2015	11:00 horas
Apertura de Propuesta Económica	2 de Julio del 2015	09:00 horas
Fecha del Fallo	03 de Julio del 2015	09:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	06 de Julio del 2015	
Anticipo de Obra		NO SE OTORGA

REQUISITOS GENERALES

- A) Los Licitantes que acepten la presente invitación, deberán acudir a la cita en las oficinas de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas localizadas en la calle Juárez y 18 de Marzo, Col. Centro, C.P. 93770, de esta ciudad del día **26 de Junio 2015 a las 09:00**, para efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.
- B) Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.
- C) Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta



- D) Comprobar el capital contable requerido, mediante el último estado financiero auditado por un Contador Público o la última declaración fiscal.
- E) Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el registro de la propiedad y del comercio y poder protocolizado del representante legal.
- F) Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- G) Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- H) Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa) Registro de SEFIPLAN, con la especialidad.
- I) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 43 de la ley de Obras Públicas del estado, ni en el Artículo 138 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- J) No se podrá subcontratar partes de la obra

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas en idioma español y en sobres separados, en la fecha indicada en la información general de esta invitación restringida.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas recurridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno por los concursantes, no podrán inconformarse bajo los términos que establece el Artículo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Numeral 6.3 de las bases, reglas y procedimientos.

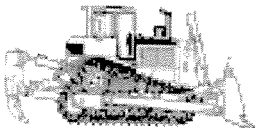
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 24 de Junio del 2015

CONVOCANTE

Ing. Rosa Isela Díaz Godoy
Directora de Obras Públicas Municipal

LICITANTE

C. Jesus R. Ortiz Cisneros
Representante Legal



"TALLERES Y TRANSPORTES SA DECV"

R.F.C: TTR-080403-3E7

Construcción e ingeniería de obras civiles, Mecánicas, Electromecánica y Ecológicas. Transporte de carga en General, compra y venta de Arena y Agregados, Fabricación y Colocación de cajas de volteos. Arrendamiento de Maquinaria en General, Compra Venta y Reparación de Suspensión y Montaje de Muelles.

NANCHITAL VER, 26 DE JUNIO DEL 2015

ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL.
PRESENTE:

ESTA EMPRESA ACEPTA LA INVITACION PARA PRESUPUESTAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: **CONSTRUCCION DE MUROS Y TAPAS DE CANAL A CIELO ABIERTO ENTRE CALLE CLAVEL A CALLE CALENDULA COLONIA MANUEL RAMIREZ ROMERO..**

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA MIS SALUDOS.


C. JESÚS RAMON ORTIZ CISNEROS

REPRESENTANTE LEGAL



C. ESTABAN NAFATE GOMEZ
BOULEVARD LAZARO CARDENAS No. 4
COL. SAN AGUSTIN
NANCHITAL, VER.

INVITACIÓN

El H. Ayuntamiento tiene el agrado de invitarle a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas para un contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Se Anexa el catalogo de Conceptos.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚMERO DE OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCION DE MUROS Y TAPAS DE CANAL A CIELO ABIERTO ENTRE CALLE CLAVEL A CALLE CALENDULA COLONIA MANUEL RAMIREZ ROMERO.	2015302060063	60 DIAS

por lo que solicito en caso de aceptar, presentar el oficio de aceptación para entregar las bases de licitaciones. 26 de Junio del 2015.

Me despido quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE

ING. ROSA ISELA DIAZ GODÓY
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



BASES DE LICITACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de invitación	24 de Junio del 2015	
Tipo de contratación	Obra Publica	
Fecha limite para entregar invitación	26 de Junio del 2015	09:00 horas
Visita al sitio de la obra	29 de Junio del 2015	09:00 horas
Junta de aclaraciones	30 de Junio del 2015	09:00 horas
Recepción de propuestas	1 de Julio del 2015	09:00 horas
Apertura de propuesta Técnica	1 de Julio del 2015	11:00 horas
Apertura de Propuesta Económica	2 de Julio del 2015	09:00 horas
Fecha del Fallo	03 de Julio del 2015	09:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	06 de Julio del 2015	
Anticipo de Obra		NO SE OTORGA

REQUISITOS GENERALES

- A) Los Licitantes que acepten la presente invitación, deberán acudir a la cita en las oficinas de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas localizadas en la calle Juárez y 18 de Marzo, Col. Centro, C.P. 93770, de esta ciudad del día **26 de Junio 2015 a las 09:00**, para efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.
- B) Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.
- C) Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta



- D) Comprobar el capital contable requerido, mediante el último estado financiero auditado por un Contador Público o la última declaración fiscal.
- E) Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el registro de la propiedad y del comercio y poder protocolizado del representante legal.
- F) Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- G) Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- H) Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa) Registro de SEFIPLAN, con la especialidad.
- I) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 43 de la ley de Obras Públicas del estado, ni en el Artículo 138 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- J) No se podrá subcontratar partes de la obra

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas en idioma español y en sobres separados, en la fecha indicada en la información general de esta invitación restringida.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas recurridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno por los concursantes, no podrán inconformarse bajo los términos que establece el Artículo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Numeral 6.3 de las bases, reglas y procedimientos.

Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 24 de Junio del 2015

CONVOCANTE

Ing. Rosa Isela Díaz Godoy
Directora de Obras Públicas
Municipal

LICITANTE

C. Esteban Nafate Gomez
Propietario



CONSTRUCCIONES

ESTEBAN NAFATE GOMEZ

Reg. Fed. Claus: NADE-421818-1V2
BOULEVARD L. GARDENAS No. 4
DOL. SAN ABUSTIN, NANCHITAL, VER.

Reg. Estatal: 02-07-200-003501
DEL 0214231880
construccionnafate@hotmail.com

NANCHITAL VER, 26 DE JUNIO DEL 2015

ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL.
PRESENTE:

ESTA EMPRESA ACEPTA LA INVITACION PARA PRESUPUESTAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: CONTRUCCION DE MUROS Y TAPAS DE CANAL A CIELO ABIERTO ENTRE CALLE CLAVEL A CALLE CALENDULA COLONIA MANUEL RAMIREZ ROMERO.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA MIS SALUDOS.

C. ESTEBAN NAFATE GOMEZ
PROPIETARIO



ACTA PRIMERA

Referente al Concurso de la Obra No. **2015302060063**. Por concepto de **"Construcción De Muros Y Tapas De Canal A Cielo Abierto Entre Calle Clavel A Calle Caléndula Colonia Manuel Ramírez Romero"**.

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver., siendo las **11:00** horas del día **Primero de Julio del Dos Mil Quince**, de conformidad con lo dispuesto en las bases y especificaciones; se reunieron en la Dirección de Obras Publicas, de "El Municipio" para la celebración de la primera etapa de este concurso, las personas físicas o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Los funcionarios representantes del **"Municipio"**, en presencia de los concursantes procedieron a la recepción y apertura de los sobres que contienen la Propuesta Técnica, procediendo a continuación a la revisión preliminar de la documentación técnica; una vez efectuada ésta, a continuación se relacionan las propuestas aceptadas y las que por no cumplir con las bases del concurso fueron desechadas, con las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS ADMITIDAS

- TALLERES Y TRANSPORTES S.A. DE C.V.
- C. ESTEBAN NAFATE GOMEZ.
- C. JUSTA G. GONZALEZ HIDALGO.

PROPUESTAS DESECHADAS

- NINGUNA

Así mismo se procedió a firmar las Propuestas Técnicas aceptadas, rubricando también los sobres con las Propuestas Económicas, las que se quedaron en resguardo en **"El Municipio"**.

Las Propuestas Técnicas serán analizadas detalladamente por **"El Municipio"** sin perjuicio de que, como resultado de ésta, posteriormente rechace aquellas que no se ajusten a la convocatoria y bases de licitación.

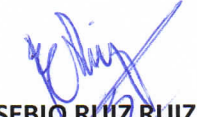
Se cita a los concursantes a las **09:00** hrs. del día **Dos de Julio del Dos Mil Quince**, para que acudan a esta misma dirección, donde se efectuará la apertura de los sobres que contienen la Propuestas Económica de este concurso, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia de los funcionarios representantes

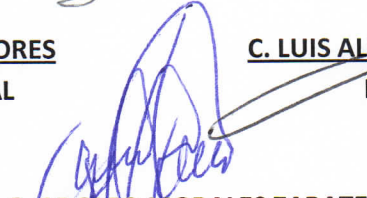
Por el H. Ayuntamiento

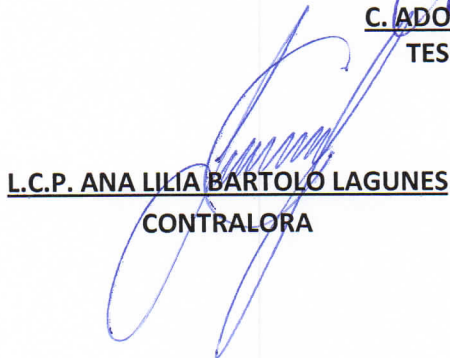

C. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SINDICO UNICO


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL


C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

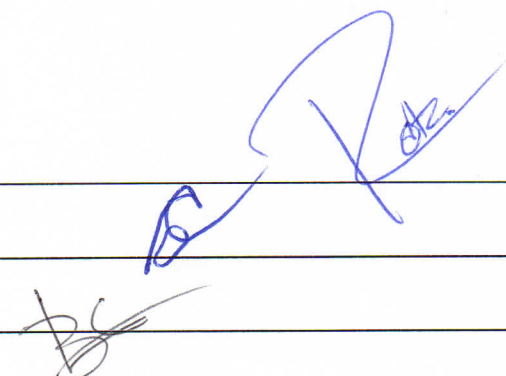

C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL


L.C.P. ANA LILIA BAROLO LAGUNES
CONTRALORA


ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Por los Contratistas

- TALLERES Y TRANSPORTES S.A. DE C.V. _____
- C. ESTEBAN NAFATE GOMEZ. _____
- C. JUSTA G. GONZALEZ HIDALGO. _____





ACTA SEGUNDA

Referente al Concurso de la Obra No. **2015302060063**. Por concepto de **"Construcción De Muros Y Tapas De Canal A Cielo Abierto Entre Calle Clavel A Calle Caléndula Colonia Manuel Ramírez Romero"**.

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver., siendo las **09:00** hrs. del día **Dos de Julio del Dos Mil Quince**, de conformidad con lo dispuesto en el Acta Primera de este concurso; se reunieron en la Sala de Juntas de Cabildo, de "El Municipio" para la celebración de la Segunda Etapa de este concurso, las personas físicas o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Los funcionarios representantes del **"Municipio"**, en presencia de los concursantes procedieron a dar lectura al resultado del análisis detallado de las Propuestas Técnicas aceptadas y que cumplieron con los requisitos establecidos, iniciando de inmediato con la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas, procediendo a la revisión de la documentación; una vez desechadas las propuestas que no cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación del concurso, se procedió a dar lectura al monto total de las proposiciones; concluida la lectura anterior y habiéndose firmado por todos los participantes el catálogo de conceptos, aquellas proposiciones que al principio cumplen con lo estipulado en las bases de licitación, son recibidas por **"El Municipio"** para su revisión detallada, sin perjuicio de cómo resultado de ésta, posteriormente rechace aquellas que no se ajusten a las bases de licitación. En el acto se entrega también un recibo de garantía otorgada.

Se cita a los concursantes a las **09:00** hrs. del día **Tres de Julio del Dos Mil Quince**, para que acudan a esta misma Sala, donde se dará a conocer el **Fallo** de este concurso en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Proposiciones Económicas Desechadas

- Ninguna

El documento muestra varias firmas manuscritas en tinta azul y negra. Una firma en azul está a la izquierda. Una firma en azul con un nombre legible 'Elm...' está en el centro. Una firma en negro está en el centro inferior. Una firma en negro está a la derecha. Una firma en negro con un nombre legible 'Francisco' está en la parte inferior derecha. Hay también una firma en azul en la parte superior derecha y una firma en azul en la parte superior central.



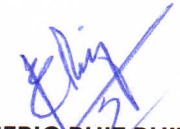
Proposiciones Económicas Aceptadas

EMPRESA	MONTO
TALLERES Y TRANSPORTES S.A. DE C.V.	\$ 1,229,945.07 Sin incluir I.V.A.
C. ESTEBAN NAFATE GOMEZ	\$ 1,252,406.11 Sin incluir I.V.A.
C. JUSTA G. GONZALEZ HIDALGO	\$ 1,254,298.63 Sin incluir I.V.A.

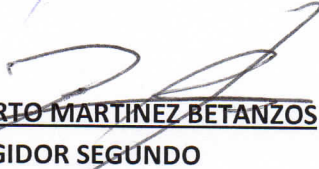
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia de los funcionarios representantes de "El Municipio".

Por el H. Ayuntamiento

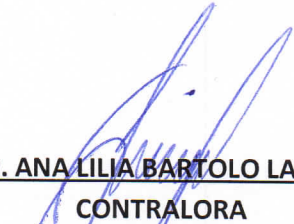

C. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SINDICO UNICO


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL


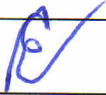


C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO


C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA


ING. ROSAISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Por los Contratistas

- TALLERES Y TRANSPORTES S.A. DE C.V. 
- C. ESTEBAN NAFATE GOMEZ. 
- C. JUSTA G. GONZALEZ HIDALGO. 



ACTA TERCERA

Referente al Concurso de la Obra No. **2015302060063**. Por concepto de "Construcción De Muros Y Tapas De Canal A Cielo Abierto Entre Calle Clavel A Calle Caléndula Colonia Manuel Ramírez Romero".

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver., siendo las **09:00** horas del día **Tres de Julio del Dos Mil Quince** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que en el acto celebrado el día **Dos de Julio del Dos Mil Quince**, según el Acta Segunda de este concurso; y para conocer el fallo, se reunieron en la Sala de Juntas de Cabildo, de "El Municipio", las personas físicas o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 5.5 de las Bases, Reglas y Procedimientos para la Obra Pública Municipal, para determinar la solvencia de las propuestas y después del análisis detallado de las propuestas aceptadas en la segunda etapa del concurso, se relacionan a continuación de las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, con las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:

EMPRESA	MONTO	LUGAR DE LA PROPUESTA
TALLERES Y TRANSPORTES S.A. DE C.V.	\$ 1,229,945.07 Sin incluir I.V.A.	PRIMERO
C. ESTEBAN NAFATE GOMEZ	\$ 1,252,406.11 Sin incluir I.V.A.	SEGUNDO
C. JUSTA G. GONZALEZ HIDALGO	\$ 1,254,298.63 Sin incluir I.V.A.	TERCERO

Proposiciones Económicas Desechadas

Ninguna

Atendiendo a lo anterior, los funcionarios representantes del "Municipio", y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas y económicas y de acuerdo al dictamen en base únicamente en el resultado del análisis comparativos de las proposiciones admitidas, "El Municipio" determina que las propuestas que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa. **TALLERES Y TRANSPORTE S.A DE C.V. Con un importe de \$ 1, 229,945.07 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.). SIN/ I.V.A.**



Y en consecuencia **falla a su favor y le adjudica el contrato correspondiente**, con un plazo de ejecución de **60 días calendario**, con fecha de inicio de los trabajos del **06 DE Junio del 2015** y fecha de terminación del **03 de Septiembre del 2015**

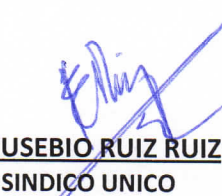
La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los **5 días naturales siguientes al de la fecha de adjudicación**.

Este acto se lleva a cabo en las Oficinas del la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento ubicada en Juárez y 18 de Marzo, col. Centro.

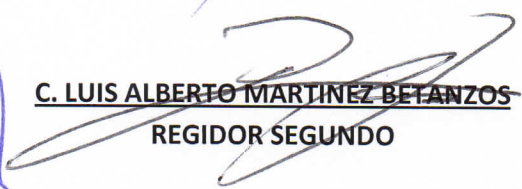
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia de los funcionarios representantes de "El Municipio".

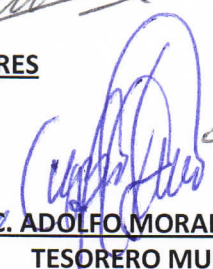
Por el H. Ayuntamiento


C. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SINDICO UNICO


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

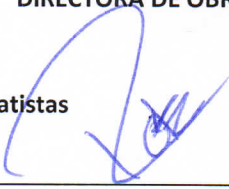


C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO


C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA


ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Por los Contratistas

- TALLERES Y TRANSPORTES S.A. DE C.V. _____ 
- C. ESTEBAN NAFATE GOMEZ. _____ 
- C. JUSTA G. GONZALEZ HIDALGO. _____ 